



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta. 05 DIC. 2002

RES. HN° 1651 - 021

Expte. 4.669/02

VISTO:

El pedido efectuado por la profesora Graciela Lloveras solicitando fondos provenientes del superavit obtenido por las "VIII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia", y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora de esta actividad autofinanciada resolvió poner a disposición de la Escuela de Historia el remanente para que este sea destinado a atender necesidades internas.

Que la escuela de Historia dio el visto bueno al pedido presentado por la profesora Graciela Lloveras.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 12/11/02 aprobó el despacho emitido por la comisión de hacienda y espacio físico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 12/11/02)

R E S U E L V E

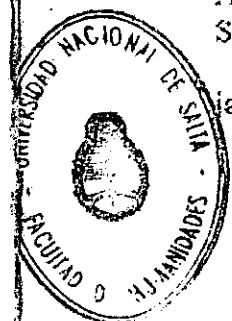
ARTICULO 1° - OTORGAR la suma de PESOS CIEN (100,00) que deberán ser aplicados a la compra de material didáctico para la asignatura "Historia de América II" y "Seminario I".

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la profesora Graciela Lloveras, responsable de la rendición de los fondos otorgados para los fines previstos en el artículo anterior.

ARTICULO 3° - IMPUTAR el gasto a las partidas correspondientes, con fondos obtenidos por las "VIII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia".

ARTICULO 4° - COMUNIQUESE a la interesada a la escuela de Historia, Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Siga a Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad.

jae/JCL



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa